

# *Aportaciones documentales sobre cruces de orfebrería valencianas. Siglos XIV y XV*

**Reyes Candela Garrigós**

Dra. en Historia del Arte  
candelagarrigos@yahoo.es

## RESUMEN

Este artículo pretende realizar una aportación de novedosas referencias documentales, procedentes de los fondos notariales de diversos archivos valencianos, en las que se recogen noticias sobre cruces parroquiales y de *Lignum Crucis* salidas del centro platero de Valencia durante los siglos XIV y XV. La importancia de estas tipologías radica por ser los principales elementos de culto cristiano, por lo que fue una pieza imprescindible en cada parroquia que permitió la disposición de modelos de variada tipología y funcionalidad; por ello, se conservan desde cruces de altar, relicarios en forma de cruz –conocidos como *Lignum Crucis* o Veracruz– hasta las cruces procesionales, de mayor tamaño y representativas de la comunidad parroquial a la que pertenece. El resultado de esta investigación ha sido el conocimiento de obras de plateros importantes como Pere Bernes, Bertomeu Coscollá, Pere Capellades, Francesc Cetina, entre otros.

**Palabras clave:** Cruces / Platería / Plateros / Valencia / Siglos XIV y XV

## ABSTRACT

*The article intends to make a contribution of new documentary references, from the notarial funds of the Valencian archives, in which news about parish crosses and Lignum Crucis from the silversmith center of Valencia during the fourteenth and fifteenth centuries are collected. The importance of these typologies lies in being the main elements of Christian worship, so it was an essential piece in each parish that allowed the provision in them of models of varied typology and functionality; for that reason they are conserved from altar crosses, cross-shaped reliquaries –known as Lignum Crucis or Veracruz– to processional crosses, larger and representative of the parish community to which it belongs. The result of this research has been the knowledge of works by important silversmiths such as Pere Bernes, Bertomeu Coscollá, Pere Capellades, Francesc Cetina, among others.*

**Keywords:** Crosses / Silverware / Silversmith / Valencia / XIV and XV centuries

## INTRODUCCION

Las cruces han sido, a lo largo de los siglos, los objetos de culto específicos de las iglesias, de ahí que toda parroquia debió contar con diferentes ejemplares de diversa funcionalidad, desde las cruces de altar o los relicarios en forma de cruz –*Lignum Crucis* o Veracruz– hasta las procesionales, de mayor tamaño e importancia<sup>1</sup>.

Lamentablemente, los estudios sobre cruces valencianas no han sido lo abundantes

que serían de desear; a ello hay que sumar que, normalmente, no se han ofrecido estudios generales sobre la tipología, sino que se han realizado análisis de obras individuales o de obras de exposiciones temporales, recogidas en sus correspondientes catálogos, como el ofrecido por Andrés de Sales Ferri Chulio<sup>2</sup> o los excelentes catálogos de las variadas exposiciones de la Fundación *La llum de les Imatges*<sup>3</sup>, entre otras.

No obstante, desde principios del siglo XX se ha llevado una lenta pero fecunda labor por parte de historiadores del arte que han estudiado y rescatado del olvido numerosas piezas de gran valor artístico. En este grupo hay que destacar, entre otros, la labor de José Sanchis Sivera<sup>4</sup>, Elías Tormo Monzó<sup>5</sup>, Carlos Sarthou Carreres<sup>6</sup>, Manuel Betí Bonfill<sup>7</sup>, quienes se esforzaron por dar a conocer estas piezas de orfebrería valencianas. Con todo, será en las últimas décadas del siglo XX cuando los estudios e investigaciones de platería desarrollaron un mayor número de trabajos en los que las cruces tomaron protagonismo. Entre otros, cabe señalar

- 1 Para un estudio pormenorizado sobre la simbología y los programas iconográficos de las cruces valencianas, véase COTS MORATÓ, F. P., “Símbolo y visualidad en las cruces procesionales valencianas (siglos XIV-XX)” en *Laboratorio de Arte*. 24. Valencia, 2012, pp. 47-74.
- 2 FERRI CHULIO, A de S., *La platería valentina. Art religiós a la Ribera*. Valencia, 1992.
- 3 La Fundación de la Comunidad Valenciana *La Luz de las Imágenes/ La llum de les Imatges* surge en 1999 como una iniciativa de la Generalidad Valenciana cuyo objetivo era recuperar, intervenir y difundir el patrimonio histórico-artístico valenciano. Esta actuación de restauración patrimonial se plasmó en exposiciones temporales, donde se daban a conocer, en los edificios intervenidos, los bienes muebles restaurados. Se contó con la colaboración de profesionales especializados (arquitectos, ingenieros, restauradores, arqueólogos e historiadores). Esta labor fue gestionada por un Patronato compuesto por la Generalidad Valenciana, el Arzobispado de Valencia, la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, el Grupo Iberdrola, Bancaja, la Fundación Generalidad Valenciana-Iberdrola, Radiotelevisión Valenciana (RTVV), los ayuntamientos de Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Segorbe, Orihuela, Sant Mateu, Játiva, Burriana, Villarreal, Alcoy; las diputaciones provinciales de Castellón, Valencia y Alicante, y los obispos de Segorbe-Castellón, de Orihuela-Alicante y de Tortosa. *La Luz de las Imágenes* recibió el premio internacional Europa Nostra 2009 en la categoría de dedicación a la conservación del patrimonio. En 2012 recibió otro galardón internacional, el premio CICOP (Centro Internacional para la conservación del Patrimonio) por su labor excepcional y relevante en el campo del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Lamentablemente, en 2014, como consecuencia de la reducción de los presupuestos de la Generalitat, el patronato de la Fundación aprobó su extinción definitiva.
- 4 SANCHIS SIVERA, J., “Orfebrería valenciana en el siglo XIV. La cruz procesional de Onteniente”. *Almanaque de Las Provincias*, 1910, pp. 135-140.
- 5 TORMO MONZÓ, E., “Orfebrería valenciana de fines del siglo XVI (Las Cruces procesionales de Játiva y Onteniente). *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXVIII, 1920, pp. 193-204.
- 6 SARTHOU CARRERES, C., “De orfebrería religiosa castellanense. Las cruces parroquiales”. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 1924, tomo V, pp. 140-146.
- 7 BETÍ BONFILL, M., “Las cruces gemelas de San Mateo y Linares de Mora”. *Castelló, Sociedad Castellonense de Cultura*, 1927, pp. 97-109.

los trabajos de Manuel Milán Boix<sup>8</sup>, Nuria de Dalmases<sup>9</sup>, Mariano González Baldoví<sup>10</sup>, Ferran Olucha Montins<sup>11</sup> y Francisco de Paula Cots Morató<sup>12</sup>.

*El objetivo de este trabajo no es el de realizar una recopilación de los estudios precedentes, ni tan siquiera enumerar las cruces y los plateros que ya han sido estudiados, sino el de aportar referencias documentales novedosas sobre cruces realizadas por plateros valencianos de los siglos XIV y XV, para complementar los trabajos anteriores y determinar la importancia que este colectivo tuvo en épocas pasadas, a pesar del escaso número de piezas conservadas.*

#### APORTACIONES A LAS CRUCES DEL SIGLO XIV

En primer lugar, hay que indicar que, penosamente, no se disponen de noticias de cruces valencianas del siglo XIII, siendo las primeras referencias las del siglo XIV, en donde aparecen los primeros ejemplares conocidos.

El primer documento recogido tiene como protagonista al platero GINÉS DE BONA-SEYNA, documentado entre 1321 y 1330. Posiblemente, es un platero de origen lombardo, asentado en Valencia, donde en el 1º idus de julio de 1321 figura en una demanda<sup>13</sup>, mientras que en agosto de 1330 se encuentra reclamando el pago de la cruz de la parro-

quia de Santa María de Foios (Valencia), así como unos días después, el 8 de septiembre, interpone otra reclamación de una deuda de 25 libras por su trabajo en dicha cruz. El documento no especifica qué clase de cruz es, pero podemos suponer que, por la cuantía reclamada, posiblemente se trate de la cruz procesional de esta parroquia. Tampoco se ofrece su descripción iconográfica, aunque se indica que la obra se había hecho según el modelo de la cruz de San Andrés de Valencia<sup>14</sup>. En el momento del acto notarial ya estaba realizada y entregada, pero, sin embargo, aún quedaba pendiente una deuda de 25 libras, reclamadas varias veces: ... *lo dit en Gines Bonaseyna bare acabada la dita creu e haja demanada la paga moltes e diverses vegades*. Consta en una nota al pie del documento que finalmente se canceló la deuda: *Et en continent en presentia del dits testimonis fo reebut pagament al dit en Gines Bonaseyna que li havia dictada la present registracio e peticio*<sup>15</sup>.

Algo más tarde, en julio de 1335, encontramos la noticia de la realización de una cruz de plata por el platero de Valencia GUILLERMUS GONSTANCI. Recibe por esta obra 1000 sueldos moneda real de Valencia, que le entrega el sarraceno Mahomet [...] araconi, alcalde del Valle de Efte. La cruz se hace para el Obispo de Burgos y es un

8 MILÁN BOIX, M., “El punzón de orfebrería de Morella (1320-1910)” en Martínez Ferrando, archivero. *Miscelánea de Estudios dedicados a su memoria*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios Archiveros y Arqueólogos, 1968, pp. 351-399.

9 DALMASES, N. de, “Aproximación a la orfebrería morellana” en SAN JOSÉ LLONGUERAS, L. de (coord.), *La memoria daurada. Obradors de Morella. S. XIII-XVI* (Catálogo de Exposición). Valencia, 2003, pp.116-139; “A la llum d’una restauració: la creu procesional de l’arxiprestal de Sant Mateu del Maestrat”. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 2003. Tomo LXXIX, pp. 167-198.

10 GONZÁLEZ BALDOVÍ, M., “Cruz Mayor de la Colegiata de Játiva” en GONZÁLEZ BALDOVÍ, M. -PONS ALÓS, V. (coord.) *El hogar de los Borja* (Catálogo de exposición). Valencia: Generalitat Valenciana, 2001, pp. 262-263.

11 OLUCHA MONTINS, F., “El contracte per a fer la creu procesional de Vinaròs”. *Fonoll*, 2010, nº 7, pp.9-11.

12 COTS MORATÓ, F. de P., “Símbolo y visualidad en las cruces procesionales valencianas (siglos XIV-XX), ob. cit; “Estructura y evolución formal en las cruces parroquiales valencianas (s. XIV-XX)”, en *Ars longa: cuadernos de arte* 21, Valencia, 2012, pp. 115-134.

13 Archivo del Reino de Valencia (en adelante, ARV). Justicia Civil de Valencia. Demandes-Rahons-Requisicions. 1321. Nº 1.

14 Aunque generalmente no se indica en los documentos, cuando se toma como modelo otra obra de idéntica tipología, cabe la posibilidad de que sea obra del mismo platero.

15 La referencia está recogida de CANDELA GARRIGOS, R, *La platería en la comarca de la buerta de Valencia. Siglos XIV-XVIII*, <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39079>, p. 93. ARV. Notal de Pascual Vallebrera. 1330-1331. Sig. 2833. 22-VIII-1330 y 8- IX-1330.

encargo de la Reina de Aragón, Leonor de Castilla, esposa de Alfonso IV<sup>16</sup>. Se firma recibo de la cantidad abonada. Un mes después, en agosto, Gonstanci recibe otras 20 libras, de manos del noble Rui Sanxeç de Torres, en nombre de la Ilustrísima Señora Reina de Aragón, por la cruz de plata que ha realizado para el Reverendo Obispo de Burgos<sup>17</sup>. Por la falta de descripción no podemos saber la tipología de esta cruz, pero es posible que, por tratarse de un obsequio para un obispo, fuera una cruz de altar, de formato menor.

Posiblemente, el platero valenciano más relevante de esta centuria fue PERE BERNES. Figura como el primer platero real conocido del siglo XIV y afamado artífice desde 1341. Su actividad transcurre durante, al menos, 40 años, en los que trabaja para diversos miembros de la Casa Real aragonesa<sup>18</sup>. Las escasas obras conservadas nos remiten a un maestro platero de innegable importancia. Elías Tormo le atribuyó la Cruz procesional de la Colegiata de Játiva (Valencia)<sup>19</sup> (Fig. 1); sin embargo, hoy en día esta atribución es discutida<sup>20</sup>.



Fig. 1.- Cruz procesional de la Colegiata de Santa María de Xàtiva (Valencia)<sup>21</sup>

<sup>16</sup> ARV. Protocolo 2876. 1335. Imags. 23-24. Fol. 21, 21v. Idus de julio de 1335. Se firma el recibo/apoca de la entrega.

<sup>17</sup> ARV. Protocolo 2876. 1335. Imag. 26. Fol 23v. 16 Kalendas de agosto de 1335.

<sup>18</sup> ARV. Protocolo de Guillem Vallseguer. 1382. Sig. 10406. El acta notarial, datada el 16 de julio de 1382, recoge el pago a Pere Bernes de 540 florines de oro de Aragón y 10 sueldos reales de Valencia en concepto de sus honorarios: *in ratione dicti officii*, a razón de 60 libras por año, desde el 1 junio de 1375 al 12 de mayo de 1380, por lo que cabe la posibilidad de tratarse de la liquidación correspondiente a los últimos años de servicio del platero en la Casa Real Aragonesa.

<sup>19</sup> TORMO MONZÓ, E., *Levante. Guías Regionales* n° III. Ed. Calpe, Madrid, 1923, p. 136: “El valenciano Pere Bernés fue el mejor platero de Pere el Ceremonioso, trabajando en la misma Cataluña, y debe ser suya la cruz de Játiva, la reina de las procesionales españolas”.

<sup>20</sup> Actualmente, GONZÁLEZ BALDOVÍ, M., “Cruz Mayor”. Ficha 131. *Exposició La Llum de les Imatges. Luz Mundi*. Xàtiva, 2007, p. 456, atribuye su autoría al maestro Julianus, Juliá, cuyo nombre figura en la filacteria que lleva el arcángel san Gabriel en la escena de la Anunciación.

<sup>21</sup> Fotografía propiedad de la Fundación *La Llum de les Imatges*. Catálogo de exposición *La Llum de les Imatges. Luz Mundi*. Xàtiva 2007. Valencia, p. 457.

Entre sus obras se sabe que realizó unas cruces para la capilla real de Barcelona en 1356<sup>22</sup>. Éstas fueron dos cruces de gran calidad técnica, con placas cuadrifoliadas recubiertas de esmaltes e imágenes que seguían el modelo habitual de la época, basado en el perfil flordelisado, remate de crestería, medallones cuadrilobulados con esmaltes y figuras, y macolla arquitectónica de dos cuerpos<sup>23</sup>.

En Valencia, Bernes se encuentra documentado en 1364 en la ejecución de la Cruz procesional de plata para la Catedral de Valencia<sup>24</sup>. En este sentido, se conserva un documento significativo, incluido en el libro de Negocios del Capítulo de 1367 de la Catedral de Valencia, donde se enumeran los objetos de plata de la Sacristía de la Seu y los de las diferentes parroquias de la ciudad, fechado en mayo de 1364<sup>25</sup>. Este registro recoge la aportación de los objetos de plata, entregados para su fundición y posterior

conversión en moneda, destinada a contribuir en la guerra que Pedro el Ceremonioso sostenía contra Pedro I el Cruel de Castilla<sup>26</sup>. La relación de los bienes de la catedral es superior, tanto en calidad como en número, al resto de las parroquias<sup>27</sup>. En él, se ofrece la descripción de una cruz grande, dorada y esmaltada, con Jesucristo, la Virgen, San Juan y el Pelicano en el anverso, mientras que el reverso contenía a Cristo en Majestad, en su crucero, y los Evangelistas en los brazos: *una gran creu daurada e esmaltada de diverses esmalts ab crucifix, e en la una part ab ymage de Santa María e de San Johan e ab pellica, et en l'altra part ab sedes magestatis et quatre evangelistes*.

Además, el inventario recoge la descripción de otra cruz en la catedral de Valencia, donada por Hugo de Fenollet, obispo de Valencia desde 1348 a 1356. Ésta era de plata en su color con los relieves de la Virgen María, San Juan, el Crucificado con la lanza y

- 22 DALMASES BALAÑA, N. de, “L’esmaltería gótica a la Corona d’Aragó. Reflexions per a una línia d’estudis”. Discurso de recepción como miembro numerario de la Sección Histórico-Arqueológica del Instituto de Estudios Catalanes. Barcelona, 1996, pp. 10-12, señala diferentes obras del platero al servicio de Pedro el Ceremonioso. La autora define su estilo y el de su círculo como “nuevo e independiente”, basado en la coloración de los esmaltes que, junto a la plata blanca y dorada, realiza una combinación con “una variada gama cromática de colores muy limpios y transparentes”. Asimismo, destaca que “el metal es tallado por un burilado continuado y cerrado que dibuja los perfiles sin esculpir, mientras que el cincelado se reserva para dar más juego a los pliegues de las vestiduras”.
- 23 FUMANAL I PAGÉS, M.A., “Creu procesional major”, ficha 61 en Catálogo de *Espais de Llum*, Borriana, Vila-real, Castelló 2008-09, p. 382, quien, sobre la cruz procesional de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Cortés de Arenoso (Castellón), indica que comparte elementos comunes con obras de los talleres de Valencia, Morella, Barcelona o Tarragona, tales como el esquema flordelisado, la crestería, la disposición iconográfica, así como la presentación tetralobulada de los esmaltes de la macolla o los relieves de hojas de roble de la decoración.
- 24 SANCHÍS SIVERA, J., *La catedral de Valencia. Guía histórica y artística*. Valencia, 1909, p. 545.
- 25 Archivo de la Catedral de Valencia (en adelante ACV). Protocolo de Bonanato Monar. 1367. Sig. 3511. Negocios del Capítulo de 1367. 10-V-1364, pp. 72-73.
- 26 La llamada “Guerra de los Dos Pedros” (1356-69) derivó de la alianza establecida por Pedro IV el Ceremonioso con Venecia y Francia, lo que suscitó la hostilidad con Castilla, puesto que Pedro I de Castilla era aliado de Génova y de Inglaterra. Así mismo se enlazaba con la guerra civil castellana -al apoyar Aragón la candidatura al Trono de Enrique II de Trastámara- y con la Guerra de los Cien Años -que enfrentaba a ingleses y franceses por el dominio de las regiones occidentales de Francia-. La Guerra de los Dos Pedros estuvo motivada por la pretensión de Castilla de obtener la zona de Alicante, mientras que Aragón pretendía la de Murcia. La finalización de la contienda no determinó ninguna variación territorial, pero sí un alto coste económico y humano para los reinos aragoneses, castigados en esas fechas por la Peste Negra.
- 27 El índice de objetos no es demasiado extenso, debido a que, pocos años antes, las iglesias y conventos de Valencia habían ofrecido al rey Pedro IV numerosas alhajas y obras de oro y plata para sufragar los gastos de la guerra contra Castilla en 1356, como así recoge SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R., “La platería en las catedrales. Del tesoro medieval a la acumulación contrarreformista” en *Estudios de Platería, San Eloy*, 2005. Murcia, 2005, pp. 500-501.

recibiendo la bebida de vinagre por el judío, y diferentes esmaltes en el pie, ornamentada con granates y topacios, dos escudos, el de San Jorge y el de Mosén Hugo, Obispo de Valencia: *creu de argent ab ymages, ço es Santa María, Sent Johan, el crucifixi e lança, e lo jube qui dona a beure a Jhucst [Jhesucrist] ell stant en la creu, e diverses esmalts, axi en la dita creu com en lo peu, e ab vint i sis pedres, ço es nou cresoliges, deu granats e cinch topacis, e en lo dit peu ha quatre senyals dos de Sant Jordi et dos de Mossem Huc que fo bisbe de Valencia.*

Con relación a este documento podemos decir que aporta un importante número de noticias referentes a las cruces valencianas. Así, detalla la descripción de algunas de ellas, entre las que sobresalen las de plata dorada, como la de la iglesia de San Esteban, con esmaltes, y las de plata en su color, con esmaltes y algunas figuras, como las de las parroquias valencianas de San Martín y El Salvador. Esta última, posiblemente obra del siglo XIII o principios del XIV, puesto que se refiere a ella como *una creu esmaltada ab crucifix de obra antiga.*

Uno de los inventarios más amplios, tras el de la sede, fue el de la iglesia de Santa Catalina Mártir. En él, destaca la relación de las piezas pertenecientes a la capilla del Oficio de Plateros, bajo la advocación de San Eloy, en el que figura un incensario de plata blanca, con su naveta esmaltada y cuchara, marcadas con el escudo del Oficio de Platería. Además, recoge la descripción de la cruz de la parroquia de Santa Catalina, cuyo programa se estableció de la siguiente forma: en el anverso, Crucificado en el crucero, Virgen María, San Juan, ángel y Resurrección; en el reverso, Cristo en Majestad, en el crucero, y los cuatro Evangelistas en las terminaciones de los brazos. Las armas de la Reina Leonor en la manzana indicaban su procedencia real: *Una creu d'argent esmaltada e daurada, que havia de la una part un crucifixi, María, Johan e un angel, en la Resurreccio davall, e de l'altra part Sede magestatis e les quatre*

*evangelistes, e en lo pom senyals de la Rebina doña Elionor mare del marques.*

En ese mismo acto se efectúan los inventarios de las parroquias de San Andrés, San Martín, San Esteban, El Salvador, San Lorenzo, San Bartolomé, San Juan, San Nicolás, Santa Cruz, en Valencia, y el de Santa María del Puig (Valencia), detallándose el peso de la plata de cada una de ellas. Se describen diversas piezas, menos numerosas que las de la Sede. Resulta sorprendente la generosidad de la donación, al ofrecer todas las parroquias las cruces procesionales, las custodias, los incensarios, bordones, relicarios, navetas y cucharas. En cambio, la ausencia de cálices, patenas o crismas, piezas esenciales para la liturgia, debió obedecer a la preservación de los objetos indispensables para la ceremonia eucarística, cuya entrega sería excusada.

Un platero activo en el último tercio del siglo XIV y primer tercio del XV –en 1430 se encuentra ya fallecido– fue PERE CAPELLADES. Fue padre del también platero Dionis Capellades. Sanjosé Llongueras le adjudica la ejecución de la cruz de Santa Águeda de Jérica (Castellón), a raíz de la aportación documental de un acta notarial de 1389, en la que se hace entrega de 100 florines de oro a Capellades por la ejecución de esta cruz. Sin embargo, la actuación de plateros posteriores sobre la pieza, como Julián Galbe, Lluís Adrover o Francesc Cetina, con reparaciones, y algunas partes del siglo XVII dificultan la atribución del trabajo de cada platero. No obstante, según Sanjosé Llongueras, posiblemente de Capellades sean los esmaltes y las imágenes de los brazos<sup>28</sup>.

En septiembre de 1392, Pere Capellades firma la contratación de la cruz de Onteniente (Alicante), desaparecida en 1936<sup>29</sup>. Para su ejecución se establece un peso de 22 marcos, 4 onzas, y un cuarto y medio de plata. Los pagos se alargan hasta el 21 de marzo de 1393, por lo que se deduce que fue en



este año cuando se realiza la entrega de la obra<sup>30</sup>. Según Cots Morató, Capellades siguió el modelo de la cruz que en 1364 Pere Bernes realizó para la Catedral de Valencia<sup>31</sup>. En los primeros años del siglo XV lo encontramos trabajando para la iglesia de Castellón donde realiza un bordón<sup>32</sup>.

Coetáneo suyo fue BERTOMEU COSCOLLÁ, documentado entre 1372 y 1429 –año de su fallecimiento–<sup>33</sup>. Fue discípulo de Pere Bernes, con quien mantuvo lazos de amistad e intereses profesionales,<sup>34</sup> como así supusieron Sanchis Sivera<sup>35</sup> y Elías Tormo<sup>36</sup>.

- 28 SANJOSÉ LLONGUERAS, L. de, “Cruz procesional”. Catálogo de *La luz de las Imágenes*. Segorbe, 2001. Ficha nº 13, pp. 262-263, incide en la autoría del platero por el documento del 17 de marzo de 1389 que lo acredita. No obstante, señala que las diversas restauraciones e intervenciones posteriores dificultan el diferenciar la primitiva autoría. Por su parte, JOSÉ I PITARCH, A., “Los primeros tiempos (Siglo XIII-Último tercio del siglo XIV)” en *La luz de las Imágenes*. Segorbe, 2001, p. 125, considera que la cruz de Jérica presenta: “placas de esmaltes, todavía dentro de la tradición trecentista y que reproducen la iconografía más extensa basada en personajes del Calvario, en escenas de la Resurrección y de los Gozos de la Virgen”.
- 29 IGUAL ÚBEDA, A., *El gremio de plateros (Ensayo de una historia de la platería de Valencia)*. Valencia, 1956, p. 40, le adscribe la autoría de las cruces de Jérica y la de Onteniente, y limita su período de actividad profesional entre 1388 y 1419. ALDANA FERNÁNDEZ, S., *Guía abreviada de artistas valencianos*, Valencia, 1970, p. 84, destaca su labor de cincelado y esmaltado. TORMO MONZÓ, E., “Orfebrería valenciana de fines del siglo XIV”, ob. cit., p. 194, asevera: “Esta (la de Onteniente), tiene, en cambio, la circunstancia, excepcional de interés, de estar perfecta y detalladamente documentada en el año 1392-93, como obra de un platero valenciano, llamado Pedro Capellades”.
- 30 ACV. Protocolo de Jaume Monfort. Sig. 3650. 2 de septiembre de 1392.
- 31 COTS MORATÓ, F. de P., “Estructura y evolución formal en las cruces parroquiales valencianas (s. XIV-XX)”, ob. cit., p. 118.
- 32 ARV. Notal de Guillermo Mir. 1404. Sig. 2648. 29-XI-1404.
- 33 La figura de este platero ha sido estudiada por CANDELA GARRIGÓS, R., “Aportaciones biográficas y artísticas sobre el platero Bertomeu Coscollá (ca.1350-†1429)” en *Archivo de Arte Valenciano XCVII*. Valencia, 2016, pp. 9-24.
- 34 Según CANDELA GARRIGÓS, R., “Aportaciones biográficas y artísticas sobre el platero Bertomeu Coscollá (ca.1350-†1429)”, ob. cit., p. 11, su vínculo debió de ser bastante estrecho porque “ambos plateros trabajaron conjuntamente en la sede valenciana, y porque, como se demuestra en el inventario de bienes realizado a la muerte de la esposa de Coscollá, Jacmeta, en mayo de 1439, se detallaron documentos privados de una asociación o *companya*. De este modo, en este documento se recogen cuadernos con las cuentas del difunto Pere Bernes y dos cartas relacionadas con la sociedad de Bernes y Coscollá: *quatre quaderns de paper ab cubertes de pergami de compte del dit defunct ab en Pere Bernes ... dos cartes largues de la companya den Pere Bernes e den Coscollá*. Además, se citan dos cartas del monarca, la primera conteniendo el pago de nueve mil sueldos por parte de la Corte para cancelar las deudas del rey con Pere Bernes: *una carta plana intitulada Translat authentic d’una carta del real en que conte que tots temps finats lo Senyor Rey o sa Cort ha donat a Pere Bernes VIII mil sols, absolvent etiam lo dit en Pere de qualsevol quontes per ell al dit Senyor Rey degudes d’en Pere Bernes*, y una segunda que recogía las cuentas del platero con la Casa Real: *carta ab sagell pendent ab contes reals intitulada d’en Pere Bernes*. La conservación de estos documentos (de carácter personal y profesional, de gran importancia para Bernes, expedidos con mucha antelación a la confección del inventario) en las estancias personales de Coscollá, y, en concreto, en un escritorio dispuesto bajo las escaleras de su casa, en la calle Argentería, dentro de una caja ubicada en la recámara de su habitación, apuntan a que para Coscollá estos documentos tenían un valor notorio que le llevó a su custodia y amparo, lo que demuestra la existencia de una relación cercana.”
- 35 SANCHÍS SIVERA, J. *La catedral de Valencia*, ob. cit., p.547; *Ibidem*, “La orfebrería valenciana”, ob. cit., pp.11-13. Le sitúa trabajando junto a Pere Bernes en el retablo de la Catedral. El 11 de mayo de 1397 se compromete a construir ambos lados del retablo del Altar Mayor de la Catedral de Valencia; “Arqueología y Arte valencianos”, ob. cit., pp. 937: “contemporáneo de Pedro Bernes, del que tal vez aprendió su difícil arte”.
- 36 TORMO MONZÓ, E., *Orfebrería valenciana*, ob. cit., p. 203: “...su presunto discípulo Bertomeu Coscollá, platero adscrito al Infante y colaborador suyo en el retablo de Valencia”.

Apenas se han conservado obras de este platero, a pesar de que su obra fue prolífica<sup>37</sup>. Con relación al tema que nos ocupa, tenemos constancia que, en marzo de 1396, realiza una cruz del tipo *Lignum Crucis* de plata dorada para la localidad de Catarroja (Valencia). De este modo, Bertomeu de Coscollá y Bernat Abilibus, Justicia de Catarroja, firman un recibo de 66 libras y 10 sueldos por una *crucis argentae per me facta ad oppus eclessia dicti loci dauratae*. Su peso fue de 9 marcos y 4 onzas, a 6 libras y 6 sueldos por marco de plata; además realizó unos bordones, por los que recibió 38 sueldos y 6 denarios que incluían el pago de la teca de la cruz del *Lignum Crucis: et per caxono ligneo sive techa ad oppus crucis*<sup>38</sup>.

#### APORTACIONES A LAS CRUCES DEL SIGLO XV

El siglo XV presenta un mayor número de referencias sobre esta tipología. Así, se inicia la centuria con las noticias sobre los trabajos que BERTOMEU COSCOLLÁ realiza en 1400 para la iglesia de la villa de Agres (Alicante). Firma la entrega de una cruz procesional, de plata en su color, decorada

con diez esmaltes. Narciso del Plá, vecino y procurador de la villa de Agres, paga al platero 440 sueldos *ex precio cuiusdam crucis albae argentee cum imatges de dauratis esmaltate de decem esmalts ut similis operis intest ad ronentis videlicet sex lliures et septem solidorum pro marchio quamquidem crucem vobis instante facio ad oppus ecclesie dicte ville*<sup>39</sup>.

Este mismo platero restauró en 1419 la cruz mayor de plata de la Sede valenciana<sup>40</sup> – probablemente la que realizara en 1364 Pere Bernes– y, al año siguiente, algunas piezas del ajuar litúrgico que necesitaban de restauración, entre las que se incluye una Veracruz<sup>41</sup>.

Volviendo a los primeros años de la centuria, hemos sabido que MANUEL FEXES fue el autor de la cruz de plata para la iglesia de Alboraya (Valencia)<sup>42</sup>. El encargo se efectuó el 21 de febrero de 1401 en Valencia<sup>43</sup>. Intervinieron en el acto Berenguer Sarayon, señor de Alboraya, y los vecinos: Antonio Garo, Martí Comes, Bertomeu Conques, Eximeni Riquer Jacobo Salzer, Bertomeu Catalá y Nadal Brú, de una parte; por otra, el platero Manuel Fexes, con quien

37 CANDELA GARRIGÓS, R., “Aportaciones biográficas y artísticas sobre el platero Bertomeu Coscollá (ca.1350-†1429)”, ob. cit., p. 19: “Su actividad profesional se establece entre 1372 y 1428, como se desprende no sólo de los datos aportados en la investigación, sino, además, por la confirmación que ofrece el libro, anteriormente comentado, conteniendo 49 cartas (páginas) manuscritas por el platero entre ambas fechas. La existencia de otro ejemplar, puntualizado por Coscollá como el quinto de una serie y datado en 1416, en el que eran anotados los sucesos acontecidos en su obrador, advierte de la disposición erudita y el interés por recopilar y difundir datos de su profesión, algo no demasiado frecuente, que pone de manifiesto la idiosincrasia de este artista, consciente de la importancia y de la relevancia de su obra”. Por otra parte, hay que indicar que, tras una posterior revisión de la documentación consultada, ésta no nos permite atribuir la cruz de Villar del Arzobispo a este platero valenciano, como así se reflejó en ese artículo, en base a un apoca de este platero y los Jurados de la villa.

38 ARV. Protocolo de Jaume Mestre. 1396-1398. Sig. 1491. 19-III-1396.

39 ACV. Protocolo de Jaume Mestre. 1400. Sig. 2645. 30-IX-1400.

40 ACV. Protocolo de Jaume Monfort. 1417-1420. Sig. 3545. 20-XI-1419.

41 ACV. Protocolo de Jaume Monfort. 1417-1420. Sig. 3545. 14-V-1420.

42 Las primeras aportaciones sobre el contrato de la ejecución de esta obra las recoge en su tesis doctoral CANDELA GARRIGOS, R., *La platería en la comarca de la huerta de Valencia. Siglos XIV-XVIII*, <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39079>, p. 50.



se estipuló que la obra tendría un peso de 12 marcos de plata y su fecha de terminación se determinó para el mes de junio de ese año; si se incumplía el plazo, se aumentaría un marco de plata. El precio se estableció en 7 libras por marco de plata, de las cuales recibió 15 libras en ese mismo acto.

Efectivamente, no se cumplió el plazo previsto, porque la pieza fue entregada el 24 de junio de 1405 al rector Joan Corca. En este acto, el platero Joan Diona actuó como procurador de Fexes para recibir los pagos de los meses de junio y agosto de 1405. Su precio fue de 70 libras, 3 sueldos y seis dineros, a 7 libras y 10 sueldos por marco de plata. Se firma recibo con Jaume Garo y Martí Comes, agricultores de Alboraya<sup>44</sup>.

Es interesante destacar que esta pieza se encuentra documentada en un inventario de joyas de la iglesia de Alboraya, fechado en 1406, y se la describe como la cruz de plata “nueva”: *Primo una creu d’argent nova la qual pesa XIII marchs e set onzes*<sup>45</sup>. *Casi tres siglos después, aún es citada en el Libro de Visitas de 1699*<sup>46</sup> en cuyo inventario de la plata, ropa, ornamentos y joyas de la parroquia se cita: *una cruz grande de plata para las procesiones*. Actualmente no se conserva.

En el inicio de la segunda década del siglo XV encontramos la noticia de la ejecución de la cruz de la iglesia de Santa María de

Torrelacárcel (Teruel). Su autor fue PERE CAPELLADES. El 10 de marzo de 1410 firma el contrato en el que se estipula que su peso oscilaría entre 10 y 11 marcos de plata, y su traza sería similar a la de la iglesia de San Juan del Mercado de Valencia –muy probablemente realizada por Capellades–. Su entrega se emplaza al mes de mayo siguiente, estableciendo su recogida por Bernardo Raimundo, vicario de la iglesia, y Martín de les Coves, ciudadano<sup>47</sup>. Efectivamente, en otro documento, datado el 30 de mayo de ese mismo año y ante el mismo notario, se firma la cancelación con el abono de 70 florines de oro de Aragón, que recibe Petro Çaplana, en representación del platero, por parte de Bernardo Raimundo, vicario de la iglesia, y Martín de les Coves, ciudadano<sup>48</sup>. Actualmente la cruz se conserva en buen estado<sup>49</sup>. Es una cruz de láminas de plata dorada sobre alma de madera. Sigue el esquema característico de los talleres valencianos del siglo XIV y XV con perfil florde-lisado, brazos rectos, decorados con motivos florales, y medallones cuadrifoliados en los extremos que han perdido sus esmaltes. Presenta crestería en todo su perímetro, crucero cuadrangular y Crucificado de cronología posterior. En el reverso, figura la imagen de la Virgen. Además, están representadas escenas de la resurrección de Lá-

43 ACV. Protocolo de Lluís Ferrer. 1401. Sig. 3670. 21-II-1401.

44 ACV. Protocolos Notariales. Protocolo de Luis Ferrer. 1405-1406. Sig. 3672. 24-VI-1405 y 24-VIII-1405. Firma apoca, como procurador de Manuel Fexes, por el valor de la cruz de plata que le fue encargada el 21 de febrero de 1401. En esta ocasión cobra 29 libras, 13 sueldos y 6 dineros.

45 ACV. Protocolo de Jaume Monfort, 1400-1410. Sig. 3656. 9-V-1406. Inventario de joyas de la iglesia de Alboraya. Hoja suelta. Incluye vestiduras, libros, textiles, etc.

46 ACV. Libro de Visitas. 1699. Sig. 604. Realizadas por el presbítero D. Ramón Mascarell y Rubi. Visita a Alboraya. 16-X-1699, p. 210.

47 ARV. Protocolo de Francesc Falchs. 1410. Sig. 859. Microfilm 127, fols. 113-113v, imags. 118-119.

48 ARV. Protocolo de Francesc Falchs. 1410. Sig. 859. Microfilm 127, fols. 187-187v, imags. 193-194.

49 Las cruces de las parroquias de Nuestra Señora de los Ángeles de Cortes de Arenoso (Castellón) y la de la iglesia de San Miguel de La Serratella (Castellón) presentan similares composiciones estructurales y ornamentales lo que permite relacionarlas con talleres valencianos a FUMANAL I PAGÉS, M.A., “Creu procesional major”, ficha 61 y “Creu procesional”, ficha 63, en Catálogo de *Espais de Lum*, Borriana, Vila-real, Castelló, ob. cit., respectivamente.

zaro y los cuatro Evangelistas. La macolla consta de dos cuerpos arquitectónicos con ventanas ojivales y arbotantes (fig. 2)<sup>50</sup>.



Fig. 2.- Cruz procesional de la iglesia de Torrelacárcel (Teruel). Obra de Pere Capellades. 1410.

Dos décadas después se sabe que LLUIS ADROVER (documentado entre 1404/1450 y probablemente hermano de otro platero valenciano, Pere Adrover) realizó algunos trabajos de reparación sobre la cruz que Pere Capellades había ejecutado en 1392 para Jérica (Castellón). Según Sanjosé Llongueras, en 1437, adoba la cruz pequeña de plata de Santa Águeda de Jérica (Castellón), por lo que recibió 57 sueldos y 7 dineros<sup>51</sup>.

Posteriormente, en 1444, encontramos las capitulaciones de la cruz procesional de plata, llamada “solemne”, que Lluís Adrover realiza para la iglesia de San Pedro de Teruel. En ellas, Lluís Adrover, citado *Mestre Lluís*, junto a su esposa Margarita, firman capítulos y concordia con el vicario, los clérigos y los parroquianos de la iglesia representada por Bertomeu de Vilareal, para que *fagua una cruz d’argent solemmpne per a la dita esglesia*. Se establece que sea de *fino argent e daurada de fino oro*. Se obligó a entregarla *perfecta de obra a la persona legitima por aquellos asignada e asignadora dentro tiempo e spacio de hun anyo*, es decir, en el mes de abril o primeros de mayo de 1445. En el caso de no poder entregarla el propio platero, debería servirla su mujer, su hija o su yerno. Se le pagarán 9 libras y 10 sueldos por cada marco de plata dorado y acabado. Además, cobrará 2000 sueldos en el mes de julio próximo, otros 2000 *el dia de la festa de Nadal* y el resto cuando esté *acabada e perfecta la dita creu*. El 27 de julio de ese año recibe un abono de 45 libras por parte de Joan Bertran, mercader de Valencia, y representante de Bertomeu de Vilareal, de la parroquia de San Pedro de Teruel, correspondiente al pago del mes de mayo hasta el 14 de Julio. Posteriormente, el 4 de diciembre de ese año, vuelve a recibir otro pago de manos de Bertomeu de Vilareal, en representación de la iglesia parroquial de San Pedro de Teruel, de 50 libras *crucis quam ergo facere argenti ad opus dictae crucis*. Firma como testigo Petrus Renardes, platero de Valencia<sup>52</sup>. Finalmente, el 24 de julio de 1445, hemos encontrado el pago de

<sup>50</sup> Fotografía obtenida de <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/cruz-procesional-iglesia-parroquial-torrelacarcel> [Consulta: 8-febrero-2018]. Actualmente la iglesia está bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles. La pieza fue restaurada por Susana Navarro Cubero en 2009. La intervención, promovida por el Gobierno de Aragón, se centró en reemplazar elementos metálicos oxidados, tales como tornillos, clavos y alambres, sustitución del alma de madera original y la sustitución de placas de plata fina deterioradas.

<sup>51</sup> SANJOSÉ LLONGUERAS, L. de, “Cruz procesional”. Catálogo de *La luz de las Imágenes*, ob. cit., pp. 262-263.

<sup>52</sup> ARV. Protocolo de Martí Doto. 1444. Sig. 798. 8-V-1444.

30 libras de parte de Joan Bertran, por *dictae crucis per me facienda ad opus dictae parochialis Sancti Petri civitatis Turoli*. El cobro de esta cantidad dos meses después de haber finalizado la fecha pactada lleva a pensar que hubo retraso en la ejecución, siendo este mes el de la entrega de la obra<sup>53</sup>.

Durante estos años figura trabajando en Valencia JOAN CASTELLNOU. Este importante platero y escultor está documentado entre 1422 y 1470. Sabido es que entre 1422 y 1442 residió en Barcelona, donde está registrado en 1432 como ciudadano. Se conoce alguna de sus obras como unos candelabros, un cáliz y su patena para el convento de San Francisco de Gerona y la cruz del Monasterio de Ripoll (Gerona)<sup>54</sup>, que deja inacabada para regresar, en junio de 1442, a Valencia donde se le encuentra realizando la custodia de la catedral, cuya entrega está datada en 1453<sup>55</sup>.

En este sentido, Joan Castellnou, en 1446, goza de una óptima reputación como *argenter mestre de la custodia de la seu de Valencia*, que le permite otorgar garantías o avales al platero MARTÍ MENDES –*bones e sufficients fermançes bastants al dit argenter e valua de aquell*– en los capítulos para realizar la renovación de la cruz mayor de la iglesia de San Esteban de Valencia –*rejecutio ques deu fer de la creu major d'argent de la dita ecclesia*. En sus capitulaciones intervino, además, Antoni Miracle, *ciudada obrer de la ecclesia parroquial de San Esteve*, y el presbítero rector de Massamagrell, Joan Grass, quien también ofreció su aval sobre Mendes. El

requisito de recibir *fermançes* se estableció para garantizar la entrega de la plata vieja –*lo argent vell*– que recibe el platero –*que de tot lo dit argent dona bon compte per raho et ultra aço dara bones e sufficients fermançes*. Su trabajo se ciñó al dorado y limpieza de los cuatro brazos, a la ejecución de nuevas imágenes (no se especifica cuáles) y el Crucificado de nueva traza, y a añadir perillones –*los pinyos dels caps del tres braços de la dita creu daurats*–. En cambio, la manzana y el cañón tan sólo debían de recibir actuaciones de limpieza y algunas reparaciones por rotura de la pieza, sin proceder a introducir elementos nuevos: *denejara lo bordo de la dita creu e tornara lo cano que es trencat e adobara los alues*. El precio total se cifró en 30 libras, abonadas en dos ocasiones, si bien recibe 18 libras a la firma de estos capítulos. Su peso se estipuló en 39 marcos de plata, sin el bordón, y por sus manos recibió 11 libras. Su entrega se establece para el mes de noviembre de ese año cuando la cederá *feta e acabada*<sup>56</sup>.

Desconocemos el resultado de este contrato, pero es muy probable que Mendes no finalizara su trabajo o quedara inconcluso por fallecimiento u otra circunstancia, porque disponemos de un documento, datado tres años después, el 20 de agosto de 1449, en el que el platero JAUME PÉREZ, JUNIOR, firma el contrato para la finalización de la cruz de San Esteban de Valencia. El rector de la iglesia de Santa Catalina, Joan Gras, le hace entrega de 92 libras y 100 florines que custodiaba Joan Castellnou. Se establece un precio de 108 sueldos por marco de plata, 18

53 ARV. Protocolo de Martí Doto. 1445- 1448. Sig. 799. 29- VII-1445.

54 DALMASES BALANÁ, N. de, *Orfebrería catalana medieval*. Vol. I, p. 51-52.

55 COTS MORATÓ, F. de P., “Plata perdida para siempre: el inventario de la Catedral de Valencia de 1785” en *Estudios de Platería, San Eloy*. Murcia, 2012, pp.148-149, apunta que la custodia de la sede valenciana se realizó entre 1442 y 1452. Fue una obra formidable, en la que se emplearon 324 marcos y dos onzas de plata, para el pie, y más de cuatro onzas para el viril, abonando 14000 florines por la plata y 4000 por el oro empleados. La custodia fue fundida en 1812 para la creación de moneda.

56 Archivo de Protocolos del Corpus Christi de Valencia (en adelante APCCV). Protocolo de Pau de Camañes. 1446. Sig. 20884. 28-VII-1446. También en ACV. Protocolo de Joan Esteve. 1465. Sig. 3680. 6-XI-1446.

sueldos por *una carriqua carbonis* y 12 sueldos por la plata dorada para la cruz, además de 62 ducados de oro, todo ello será anotado *in libro dicti magistri ubi immanitur comptum dicte crucis*. El documento nos explica que Jaume Pérez es el sustituto de Joan de Castellnou, quien había iniciado la obra, pero a la que renuncia sin indicar el motivo de este traspaso. En el acta se cita a Pérez como platero *tamquam adjuntor per a operis cruce argenti ecclesiae parochialis Sancti Stephani de qua erat magister Johanes de Castellnou argentarius*. Por motivos que no se especifican, Pérez se hizo cargo de la cruz de San Esteban, siguiendo el modelo comenzado por Castellnou. No se nombra en ningún momento al platero Martí Mendes, quien tres años antes había contratado la recomposición de la cruz. Se insiste en este contrato que ha de ser una cruz dorada, como así lo acredita el suplemento económico que recibe por esta técnica<sup>57</sup>.

De nuevo, en 1452, la cruz de la iglesia de San Esteban (Valencia) requirió de otra actuación; en esta ocasión para la ejecución de su linterna o macolla. Las capitulaciones están firmadas entre Jofre de Blanch, Anthoni del Miracle, Arnau Olzina y el platero JOAN PEREZ. Se establece un peso de 18 marcos, advirtiendo que no debe ser superado o la sanción será la de no pagar el trabajo del artífice. Se concreta que será realizada en plata en su color conforme a un boceto —*que lo dit argent haja a ser lo dit pom o lanterna segons de la mostra que sa mostrat blanca*—, con hornacinas entre pilares, albergando imágenes, ángeles y otras representaciones adecuadas —*ab sa tabernacle de les majors acabat, e que en*

*lo dit pom si fasa e sia tengut mestre les images que son en lo pom, ço es en los tabernacles majors, e en los pilars que fixere ab los tabernacles que alli es monstren que en los pranpes de aquells aquell si sia tengut fer angels o altres ymages que sien condecen-tes per al dit pom*—. Esta descripción responde al modelo arquitectónico de dos cuerpos habitual en las cruces góticas. El precio estipulado es de 115 sueldos por marco de plata; el peso de 18 marcos y no puede superar los 45 sueldos por marco para dorar la obra. Tiene que entregarlo para el día de la Virgen María de febrero de 1453. Se exige que el platero presente *bones fermançes e sufficients per rabo dels deuhuit marchs dargent*. El precio se establece en 18 florines moneda real de valencia, de los que recibe 50 libras<sup>58</sup>.

Ese mismo año PERE CERDÁ, *argenterius olim civis Valencia et nunc Xativa*, recibe del notario Sancho Falcó y de Martí Falcó, agricultor, ambos hermanos y vecinos de Ademuz, 67 libras, 10 sueldos y 10 dineros por la fabricación de la cruz para la iglesia de Santa María de Vallanca de Ademuz (Valencia). La cruz tendrá un peso de 7 marcos y 6 onzas de plata dorada. Se firma apoca del pago. En un segundo documento del 16 de diciembre de ese año el platero recibe de Sancho Falcó, notario vecino de Ademuz, 118 sueldos y 8 dineros como complemento de las restantes 73 libras, 12 sueldos y 6 dineros del precio de la plata y el oro requeridos para la realización de la cruz de plata de la iglesia de Santa María de Vallanca, en Ademuz (Valencia). En el contrato el platero se comprometió a emplear plata dorada, pesada por el *offici de argenters de Valencia* para verificar su calidad<sup>59</sup>.

57 ARV. Protocolo de Martí Doto, 1449. Sig. 803, fol. 109v. 20-VIII-1449.

58 APCCV. Protocolo de Pau de Camañes. 1452. Sig. 20888. 17-XI-1452.

59 APCCV. Protocolo de Lluís Torres. 1452. Sig. 21624. 19-X-1452 y 16-XII-1452.

Hay que señalar que FRANCESC CETINA fue uno de los plateros más solicitados para la elaboración de cruces en la segunda mitad del siglo XV<sup>60</sup>. De este modo, consta documentalmente que, en 1456, procedió a la renovación y dorado de la Cruz Mayor de la iglesia de la Santa Cruz de Valencia. Las capitulaciones fueron firmadas entre el platero, Pere de Fonts y Francesc Vilella, obreros de la iglesia. Se le ofrece un marco de plata para el trabajo y 30 libras por sus manos. Su actuación se centró en la creación de una imagen grande para el crucero esmaltado y cuatro pequeñas en los brazos, además de la ubicación de seis espigas en el crucero. Una vez acabada la pieza, debía ser supervisada por dos personas, expertas y nombradas al efecto, para comprobar su perfección: *en manera que la dita creu sia acabada a tots obs e sona bon compliment e acabament aconeguda de dues persones spertes nomenadores en cas de diferencia una per cascuna de les dites parts*. Antes de proceder a la renovación, se pesó la cruz en la casa de la Ceca de Valencia para evitar cualquier fraude o variación en el peso una vez finalizada la obra, porque el platero se comprometió a restituirla con el mismo peso que la recibió, más el añadido de los trabajos contratados; en caso contrario, es decir, si se observase un peso menor al entregado, el platero debería abonar el precio de la diferencia y una sanción de 50 libras. Cetina reconoce en este mismo acto recibir la cruz (aunque queda en blanco el peso de la misma). No se determina la fecha de entrega de la pieza, pero en un recibo del 23 de abril Cetina recibe 30 libras por los trabajos sobre la cruz Mayor de la iglesia

de la Santa Cruz de Valencia: *pro reparatione sive renovatione quod crucis majoris dicte parochialis ecclesie quam ego feci* que puede indicar un pago de la obra o la entrega de la cruz<sup>61</sup>. JOAN CASTELLNOU, platero de la sede valenciana, gozó de importancia en la Valencia del cuatrocientos, y más concretamente durante la ejecución de la custodia de la catedral (1442–1452), que debió de llevarle una dedicación casi exclusiva, como se desprende de la renuncia de la realización de algunas obras, como la anteriormente comentada cruz de San Esteban de Valencia, en la que fue sustituido por Jaume Pérez, junior, en 1449.

Se ha de llegar a 1463 para encontrar a este artista trabajando en el pie de la Cruz del Lignum domini de la Sede valenciana, cuando firma un recibo de 10 libras que le abona el presbítero Berengario Company<sup>62</sup> y, unos meses después, recibe del canónigo Jacobo Exarch, tesorero de ornamentos de la sede, 144 libras y 10 sueldos por su trabajo en el *Lignum Crucis* de plata en el que ha utilizado 12 marcos de plata<sup>63</sup>. Es muy posible que en principio la obra fuera de plata en su color, porque tan sólo dos meses después, en febrero de 1464, el platero alemán, vecino de Valencia, ARMANNO, recibe del tesorero de los ornamentos de la sede, el presbítero Egidio Sancti Minoris, 59 libras, 6 sueldos y 9 dineros por la manufactura de una cruz de plata y dos ducados de oro por dorar el crucifijo del *Lignum Crucis –in qua reconditur et est ingastatum Lignum Domini–*. Estas obras fueron sufragadas no sólo por D. Egidio, quien abona 10 libras; sino también por D. Anselmo, rector de la villa de Quart,

60 La obra de este platero está analizada en CANDELA GARRIGÓS, R., “Francesc Cetina, platero valenciano de la segunda mitad del siglo XV (doc. 1456-1502)” en *Anales de Cultura Valenciana* 92. Valencia, 2017, pp. 73-92.

61 APCCV. Protocolo de Vicente Erau. 1456. Sig. 225II. 25-II-1456 y 23-IV-1456.

62 ACV. Protocolo de Joan Esteve. 1463. Sig. 3680. 12-VIII-1463.

63 ACV. Protocolo de Joan Esteve. 1463. Sig. 3680. 22-XII-1463.



quien ofrece 3 libras, 15 sueldos, y por Joan Marrona, canónigo de la Sede valenciana, quien colabora con 45 libras y 3 dineros<sup>64</sup> (Fig. 3).



Fig. 3. Relicario *Lignum Crucis*. Catedral de Valencia. Joan Castellnou y Armano. 1463–1464<sup>65</sup>.

En 1467, el platero LEONARDO LLACER (LATZER o LÁTZARUS), quien figura como maestro platero de la Sede valenciana –*civis magister sedis valentie*<sup>66</sup>– recibe de Francisco Corts, canónigo y tesorero de ornamentos de la catedral de Valencia, 66 sueldos por dorar y arreglar los pernos de la cruz llamada del Evangelio de la catedral de Valencia, que bien pudiera tratarse de la realizada por Bernes en 1364<sup>67</sup>. Este platero se encuentra documentado en 1451, cuando interviene en el arriendo de una casa en Alfafar<sup>68</sup>, y, en 1464, cuando realiza para la Catedral de Valencia unas crismas: *certore vassorum argenti vulgariter nuncupatorum crismas quas ad opus dicte sedis dictus Leonartus fabricavit*, por las que se le abonan 138 libras<sup>69</sup>. En marzo de 1468, FRANCESC CETINA se encuentra trabajando en la cruz para el convento de la Magdalena de Valencia<sup>70</sup>. Posteriormente, en 1484 firma las capitulaciones para la cruz mayor de la iglesia de San Nicolás (Valencia). Lo hace con Galcerà Alegre y Michael Peregrí, operarios del templo, y con ellos pacta que se ha de emplear entre 45 y 50 marcos de plata, dorada y esmaltada. Su composición queda establecida con dos tabernáculos para la manzana, mientras que el crucifijo presentaba en el anverso a Cristo Crucificado y, en el rever-

64 ACV. Protocolo de Joan Esteve. 1464. Sig. 3680. 1-II-1464.

65 Imagen recogida en página web <http://www.catedraldevalencia.es/reliquias.php>. Consulta: 2-II-2018.

66 Este platero se le encuentra en diversas actas entre 1464 y 1470 ejecutando obras y actuaciones de reparación sobre el ajuar de plata de la catedral de Valencia; cometidos propios del cargo de maestro de la sede. Así, en 1467 (ACV. Protocolo de Johan Esteve. 1467. Sig. 3681), el 7 de noviembre firma un apoca a Francisco Corts, canónigo y tesorero de ornamentos de la catedral de Valencia, de 60 sueldos por arreglar un incensario, añadir tres cuartos de plata para las cadenas, y 10 sueldos por adobar y dorar el *cofrenet de les candelles*. También en ACV. Protocolo de Johan Esteve. 1469. Sig. 3681, 29 de diciembre 1468, firma apoca a Francisco Martin, canónigo y tesorero de ornamentos de la catedral de Valencia, de 16 libras y 15 sueldos por un broche de oro. Recibe 20 sueldos por la reparación de un candelabro. El 16 de noviembre de 1469 firma apoca a Jacobo Exarch, canónigo y tesorero de ornamentos de la catedral de Valencia, de 12 libras, 18 sueldos por un relicario de plata dorada. En ACV. Protocolo de Johan Esteve. 1470. Sig. 3681, es nombrado como maestro platero de la sede, cuando el 17 noviembre recibe de Jacobo Exarch 58 libras, 18 sueldos y 6 denarios de un broche. Además, en el mismo acto, se le entregan otras 6 libras por una cadena de oro para el pectoral de San Luis y 27 libras 10 sueldos por dos manecillas de dicho broche, con un peso de 4 marcos y 3 cuartos.

67 ACV. Protocolo de Johan Esteve. 1467. Sig. 3681. 3 junio de 1467.

68 APCCV. Protocolo de Pere Maso, 1451. Sig. 22859. 1 de septiembre de 1451.

69 ACV. Protocolo de Joan Esteve. 1464. Sig. 3680. 27 de abril de 1464.

70 SANCHÍS SIVERA, J., “La esmaltería valenciana”, ob. cit., p. 27.



so, a la Virgen María. En total contenía diez imágenes, distribuidas en el anverso con *la Trinitat, lo crucifix, la Maria, la Magdalena, Sanct Joan*, mientras que el reverso presentaba el programa iconográfico con los santos: *Sanct Nicholau e Sanct Pere Martir, Sanct Miquel, Sanct Geronim e la Maria ab lo JHS al braç*. Quedó establecido el precio del marco de plata dorada a 8 libras y 7 sueldos, junto a la entrega de la cruz vieja con un pago de 6 libras el marco. La entrega de la obra se estipuló para dos días antes de la fiesta de San Nicolás próximo, con una pena de 15 libras por incumplimiento. Además de la plata de la cruz antigua, se ofrecieron cuatro pagos; en el primero recibe 100 libras y los tres restantes se establecieron a petición del platero. En este acto se firmó el recibo de la primera entrega, 100 libras<sup>71</sup>.

En 1486, los síndicos y el vicario de la iglesia parroquial de San Bartolomé, de Valencia, entregan la cruz vieja, con un peso de 27 marcos y siete onzas, al platero Francesc Cetina para realizar una nueva cruz parroquial: *lo qual argent fonch acomanat a En Francesc Cetina argenter per obs de fer la dita creu*<sup>72</sup>.

Años más tarde, en 1491, encontramos a Francesc Cetina y los representantes de la iglesia de San Nicolás de Valencia, Honorato Mercader, caballero señor de Buñol, y el comerciante Guillermo Dalcerut, firmando las capitulaciones para la ejecución de un *Lignum Crucis*. Se establece un peso entre 7 marcos y 7 marcos y medio de plata dorada,

siguiendo el boceto del propio platero: *segons la mostra que per lo dit en Francesc Cetina los es estada mostrada*. Se le abona por su trabajo, el oro y plata empleados 9 libras por marco. La finalización de la obra se estipula en el mes de noviembre de ese año, bajo pena de incumplimiento de 100 sueldos. Se ofrece su casa como garantía: *lo dit en Francesc Cetina donara e possara en poder dels dits Magnífichs obres per seguretad de aquelles les cartes e titols de la sua casa e alberch*. Ese mismo día firma apoca de 24 libras<sup>73</sup>.

La obra se levanta sobre un pedestal mixtilíneo con pestaña calada de motivos geométricos. El astil se conforma con varias piezas poligonales con elementos arquitectónicos, como gárgolas, pináculos, gabletes y elementos decorativos de estilo gótico. La cruz es de brazos rectos y remates geométricos ornamentados con piedras semipreciosas y perlas. En su centro se sitúa la teca en forma de cruz moldurada (Fig. 4). Su esquema compositivo es muy similar al de la Catedral de Valencia, obra de Joan Castellnou (fig. 3), del que Frances Cetina toma como referencia, teniendo en cuenta su cercanía a la pieza como maestro platero de la sede<sup>74</sup>.

Como conclusión, podemos advertir, a raíz de los documentos presentados, que en los siglos XIV y XV hubo un decidido interés por dotar a las parroquias de cruces procesionales o de relicarios del tipo *Lignum Crucis*. Del centro platero valenciano salieron obras no sólo para la ciudad de

<sup>71</sup> Archivo de Protocolos del Corpus Christi de Valencia (en adelante, APCCV). Protocolo de Joan de Bas. 1484. Sig. 10929. 9-V-1484. En este mismo notario se han recogido dos de los pagos restantes por la cruz de San Nicolás. De este modo, el 23 de julio de 1484 recibe 50 libras por los operarios de la iglesia de San Nicolás, Galcerá Alegre y Michael Peregrí, en concepto de abono por la cruz parroquial que está elaborando, y, de nuevo el 23 de noviembre de ese año los operarios de la iglesia de San Nicolás abonan 26 libras y 5 sueldos al platero.

<sup>72</sup> APCCV. Protocolo de Joan Gamiça. 1486. Sig. 21524. 18-VII-1486.

<sup>73</sup> APCCV. Protocolo de Joan de Bas. 1491. Sig. 11334. 9-XI-1491.

<sup>74</sup> CATALÁ, M. A., *Orfebería y sedas valencianas*. Catálogo de exposición, Valencia, 1982, p. 29, reconoce que “De correcto diseño y delicada factura, este relicario es muy similar estilísticamente al relicario de la Catedral de Valencia atribuido a Joan de Castellnou que conserva el *lignum crucis* donado en 1326 por la emperatriz Doña Constanza de Hoenstaufen”.

Valencia, sino que se realizaron para localidades como Teruel, Castellón o Ademuz, e, incluso, como encargos personales, como el requerido por la reina de Aragón para el Obispo de Burgos, que demuestra el auge y la fama adquiridos por este núcleo artístico en estas centurias.

La investigación ha sacado a la luz obras desconocidas de plateros afamados y distinguidos como Pere Bernes, Bertomeu Coscollá, Pere Capellades, Francesc Cetina con el relicario del *Lignum Crucis* de la iglesia parroquial de San Nicolás y San Pedro Mártir de Valencia, Joan Castellnou, así como de otros plateros, menos habituales, pero no por ellos menos importantes, como Bonaseyna y Constanci en el siglo XIV, o Manuel Fexes, Lluís Adrover, Pere Cerdá, Jaume Pérez junior, Joan Pérez y Armano en el siglo XV.

Asimismo, señalar que, aunque la descripción de las obras no es demasiado extensa, y en muchos casos es nula, de la indicación de estas referencias podemos saber que las cruces se realizaron en plata en su color y en plata dorada, con preferencia por estas últimas, como así demuestra que la técnica de dorado fuera retribuida de forma explícita. En el caso de las cruces procesionales o parroquiales se opta por la cruz de perfil flordelisado y remate de crestería, con tendencia por la decoración esmaltada y por la inclusión de programas iconográficos, en los que, además del Crucificado y de la Virgen María, se añadían escenas específicas, como la Resurrección, la Trinidad, los Evangelistas, o la incorporación de santos, tal y como se observa en los escasos ejemplares que se custodian en la actualidad o en las descripciones documentadas.



Fig. 4.- *Lignum Crucis*. Iglesia de San Nicolás y San Pedro Mártir de Valencia<sup>75</sup>. Francesc Cetina. 1491.

Por último, es importante destacar el resultado de esta investigación que ha sacado a la luz la autoría y datación de la cruz procesional de la iglesia de Torrelacárcel (Teruel), obra del maestro valenciano Pere Capellades, realizada en 1410, cuya importancia radica en ser una de las escasas obras de este platero, y de esta etapa, conservadas en la actualidad.

<sup>75</sup> He de agradecer a Fernando Castelló Domenech la relación entre el documento del contrato y la obra conservada en la parroquia de San Nicolás, al ser estudiada y analizada en su tesis “El tesoro medieval de la Catedral de València”, en la actualidad pendiente de lectura. Del mismo modo, quiero reconocerle su generosidad por la cesión de la fotografía.